

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANDEANFLAVORS C.LTDA. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.-

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de Abril de dos Mil Quince a las 12 horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía ANDEANFLAVORS C.LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: La señora PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA por sus propios derechos, propietaria y titular de doscientas (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos; la señora CECILIA EUGENIA ZAPATER SANDOVAL por sus propios derechos, propietario y titular de doscientas (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos;

Preside la sesión la Señora CECILIA ZAPATER SANDOVAL, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor RODRIGO GALARRAGA MARTINEZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que forma el orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General, y,
- 2.- Analizar y Aprobar los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

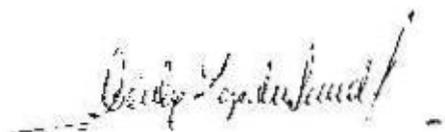
Por Secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice:

- 1.-Conocer el informe del Gerente General, y,
- 2.- Analizar y Aprobar los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer, analizar y aprobar Informe de Gerente General y Estados Financieros por lo que la Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos tomo la siguiente resolución:

- Aprobar el Informe de la Gerente General y los Estados Financieros de ANDEANFLAVORS C. LTDA. correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las catorce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y la secretaria que certifica. En Quito, a los 14 días del mes de abril del 2015.- f) CECILIA ZAPATER SANDOVAL, en su calidad de Presidente de la Junta.



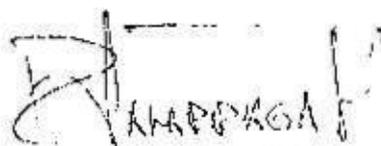
Cecilia Zapater Sandoval

Presidente-Socia



Katherine Coka Guevara

Gerente General-Socia



Ing. Rodrigo Galárraga Martínez

Secretario

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA ANDEANFLAVORS C. LTDA., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Quito, 14 de abril del 2015